



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

24 FEB 2016

Expte Referencia 0056876/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Psicología y Trabajo Social** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 215/2015

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

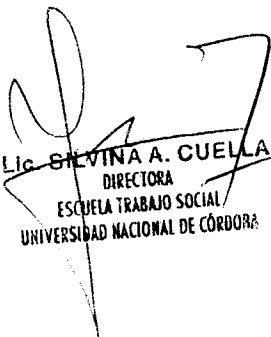
RESUELVE

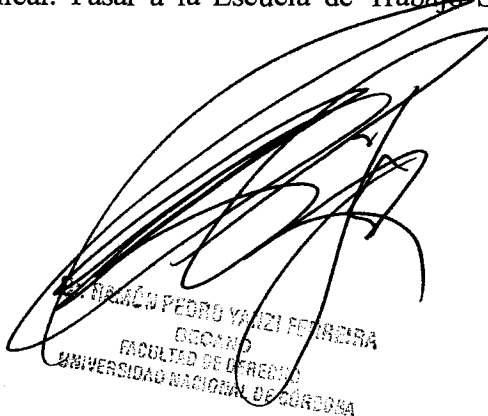
ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Rosa Alicia Miranda (41564).

ARTÍCULO 2: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Psicología y Trabajo Social, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Vanesa Videla (41421).

ARTÍCULO 3: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


LIC. SILVINA A. CUEVA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL